



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0416/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1758

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de mayo de 2024

DORA TORRES BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DORA TORRES BUSTILLOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0421 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08009TOB003** ubicado en DOM. CONOCIDO KM. 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 235.51 Metros cúbicos	8	830	837	28138391	28138398	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 36.23 Metros cúbicos	2	838	839	28138399	28138400	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destino para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:	Producto: pino aserrada		
Existencia Inicial:	608,011	Unidad de medida: m3	Fecha: 06 / 02 / 2024
Existencia Inicial:	284,984	Unidad de medida: m3	Fecha: 09 / 05 / 2024

[illegible]

Registro de salida			
(Para familias subsiguientes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)			
25/02/2024	Victor manuel guzman orozco	md aserr escuadria 822/1401	44,363
29/02/2024	noe alan perez macias	mad aserr escuadria 823/14019694	43,178
09/03/2024	Victor manuel muñoz orozco	mad serr scuadria 824/14019695	45,339
09/04/2024	empaques del norte s.a. c.v.	mad aserr escuadria 825/14019696	48,058
12/04/2024	victor manuel muñoz orozco	mad aserr escuadria 826/14019697	23,266
09/03/2024	Manuel aaron escandon nunez	mad cortas dim aerr 828/14019699	12,620
12/04/2024	victor manuel muñoz orozco	mad aserr costas dim 829/14019700	20,831
		total	237,655

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: pino		Producto:		Existencia Inicial:		Unidad de medida:		Fecha: DD / MM / AAAA	
Existencia Inicial:	608,011	Unidad de medida:	m3	Fecha:	06 / 02 / 2024	Existencia Inicial:	AAAA	MM	DD
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)									
15/04/22 ejido natahuachi	PO8031NAT003/22	rollo diam gruesos	34/14063813	7,868					
01/05/24 ejido natahuachi	PO8031NAT003/22	rollo diam gruesos	89/14063758	9,392					
02/05/24 ejido natahuachi	PO8031NAT003/22	rollo dim gruesos	95/14063752	9,620					
04/05/24 ejido natahuachi	PO8031NAT003/22	rollo diam gruesos	104/14063743	11,700					
24/04/24 ejido natahuachi	PO8031NAT003/22	rollo diam gruesos	194/14062074	8,310					
25/04/24 ejido ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam gruesos	198/14062070	8,300					
19/04/24 EJIDO ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam gruesos	184/14062084	8,250					
19/04/24 ejido ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam gruesos	187/14062081	8,210					
27/04/24 ejido ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam gruesos	205/14062063	8,200					
02/05/24 ejido ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam delg	25/14062243	9,000					
02/05/24 ejido ahuchique	PO8009AHU001/10	rollo diam gruesos	215/14062053	8,000					
				96,850					
Registro de salida (Para trámites subsecuentes N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)									

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: pino	Existencia Inicial: 608,011	Unidad de medida: m3	Fecha: 06 / 02 / 2024	Existencia Inicial: AAAA	Unidad de medida:	Fecha: DD / MM / AAAA
--------------	-----------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)			Registro de salida (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)		
25/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 72/14063775		8,972			
27/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam delg 18/14064115		3,120			
26/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo dim gruesos 74/14063773		7,980			
23/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 64/14063783		9,120			
19/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 52/14063796		10,320			
3/05/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 101/14063716		10,092			
02/05/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 97/14063750		10,760			
07/05/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam delg 34/14064098		10,420			
22/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo iam grusos 80/14063767		10,520			
29/04/24 ejido natahuachi PO8031ONAT003/22 rollo diam gruesos 84/14063763		9,900			
16/04/24 ejido natahuachi PO8031NAT003/22 rollo diam gruesos 36/14063811		7,496			
98		98,700			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: pino		Producto: mañ aserr	
Existencia Inicial: 608,011	Unidad de medida: m3	Fecha: 06/02/2024 DD MM AAAA	Existencia Inicial:
		Fecha: DD MM AAAA	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)		
21/03/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 82/14062186 Mad rollo diam gruesos	8,120	+
22/03/24 ejido ahuichique PO8990AHU001/10 86/14062182 madf rollo diam gruesos	8,250	
3/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 114/14062154 MAD rollo diam gruesos	9,100	
5/04/24 ejido vahuichique PO8009AHU001/10 127/14062141 mad rollo diam gruesos	8,260	
6/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 134/14062134 mad rollo diam gruesos	8,230	
10/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 141/14062127 mad rollo diam gruesos	8,320	
13/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 161/14062252 mad rollo diam deig	10,000	
11/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 146/14062122 mad rollo diam grue	8,320	
12/04/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 160/14062108 Mad rollo diam gruesos	8,120	
	76,720	

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: pino		Existencia Inicial: 608,011		Unidad de medida: m3	Fecha: 06/02/2024	DD	MM	AAAA	Producto: mad aserr		Existencia Inicial:	Unidad de medida:	Fecha: DD	MM	AAAA	
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)																
/002/24 ejido ignacio valenzuela TO8020EIV002 808/25971601 ROLLO DIAM DELG 13,900 +																
31/02/24 ejido ignacio valenzuela TO8020EIV002 885/14004851 rollo diam gruesos 13,006																
29/2/24 adan gaxiola gutierrez TO8020GAG001/12 627/14027991 rollo diam gruesos 12,601																
5/03/24 ejido ignacio valenzuela TO8020EIV002 868/14004834 rollo diam grusos 10,546																
29/02/24 adan gaxiolka gutierrez TO8020GAG001/12 628/14027990 diam gruesos 12,721																
11/2/24 ejido ignacio valenzuela TO8020EIV002 872/14004838 rollo diam gruesos 12,705																
24/03/24 adan gaxiola gutierrez TO8020GAG001/12 641/14027977 diam gruesos 12,473																
22/03/24 adan gaxiola gutierrez TO8020GAG001/12 633/14027985 diam gruesos 12,301																
9/04/24 jido natahuachi PO8031NAT003/22 1/14064132 rollo diam delg 7,152																
15/03/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 66/14062202 rollo diam gruesos 8,110																
15/03/24 ejido ahuichique PO8009AHU001/10 63/14062205 rollo diam gruesos 8,350																
20/03/24 ejido ahuyichiue PO8009AHU001/10 74/14062194 rollo diam gruesos 8,342																
												132,207				
Registro de salida (Para trámites subsecuentes, N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)																

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]